



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

Boletín de Prensa No. 184. (25 de noviembre de 2017)

Concejo pide al Distrito priorizar pago de subsidios de arriendo para damnificados de San Francisco

Cartagena de Indias, D. T. y C.- Noviembre 25 de 2017- A partir de la lectura de una solicitud de los comités de damnificados por el invierno de años anteriores del barrio San Francisco, quienes reclaman el pago de arriendo del tercer y cuarto trimestre del año, se desarrolló un debate en el Concejo Distrital. Los concejales instaron a la administración Distrital priorizar el pago de los subsidios de arriendo para estas personas.

La Corporación en pleno manifestó su preocupación por la situación que viven actualmente las familias damnificadas, quienes están a la espera de los pagos de arriendo correspondientes. De igual forma, sugieren una mayor articulación entre la Oficina de Gestión del Riesgo y Corvivienda para que se resuelva la situación mediante la entrega definitiva de casas para los ciudadanos afectados.

El concejal, Américo Mendoza Quessep, expresó que dentro de la incorporación de recursos para 2017, que está solicitando el Alcalde, se financiará el tercer trimestre de los pagos, y que el último trimestre del año es el que está desfinanciado. Aseguró, además, que se deben adelantar gestiones con el fin de que se incluyan estos recursos en la incorporación.

Así mismo El concejal, William Pérez Montes dejó una constancia y advirtió que todos los años se presenta la misma problemática, por lo que expresó su rechazo hacia la Secretaría de Hacienda, y al gobierno Distrital. Pidió sea estudiado el tema a profundidad para darle una pronta solución.

por su parte, Javier Curi Osorio, comentó: “Es necesario que dentro de la incorporación de recursos 2017 se dé una priorización a la política de subsidios del Distrito. Y también debemos hacer un estudio dentro del marco jurídico que nos permita resolver la situación de estas personas, porque las cosas no pueden seguir así”.

El cabildante Vicente Blel Scaff propuso abordar el tema por medio de una sesión plenaria. “Desde hace más de 15 años, el Distrito viene pagando subsidios a los damnificados, pero si se estudia bien el tema estas personas se pueden incluir dentro de los planes y programas de entrega de vivienda que desarrolla el Distrito a través de Corvivienda. Esta situación se ha convertido en un saco roto para el Distrito. Entonces, todos los recursos que se están gastando en esos subsidios se pueden destinar para la entrega de la casas”, complementó Blel Scaff.

También, el concejal César Pión González hizo referencia al Plan Habitacional de Vivienda que ha propuesto en sesiones anteriores, mediante el cual se puedan registrar todas las personas que actualmente vivan en zonas de riesgo, para posteriormente elaborar matrices y planificaciones efectivas para brindarles una solución de vivienda. “Si deseamos un verdadero cambio en la ciudad, los Alcaldes deben dejar de ser populistas y deben estar más dispuestos a trabajar en equipo con el Concejo y con su gabinete. Para el debate que se vaya a realizar es necesario que estén presentes todas las personas que están directa o indirectamente relacionados con la situación, además, el Alcalde, el Procurador, y el Personero”, agregó.

La concejal Duvinia Torres Cohen manifestó en plenaria la necesidad de la realización de estudios para conocer cuánto le costaría al Distrito darles una casa a los damnificados, y a partir de allí hacer priorizaciones para dar una solución a los ciudadanos afectados por medio de la entrega de una casa. En este punto, la concejal pidió a Corvivienda atender el problema.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

A su vez, Antonio Salim Guerra Torres, del partido Cambio Radical, apuntó a la revisión de la problemática en mención a partir del estudio detallado que se está realizando del presupuesto para la vigencia 2018. “Nos hemos dado cuenta de que el Plan de Desarrollo de Primero la Gente, aprobado por esta Corporación, se ha estancado por todas las situaciones políticas que se han presentado. Desde julio tenemos un Alcalde encargado que no ha logrado grandes cosas en cuanto al cumplimiento de ese Plan. Estoy dudoso de aprobar el presupuesto para el otro año, e invito a mis colegas a analizar profundamente, qué vamos a aprobar, por qué y para quién”, señaló.

Y el concejal, Erich Piña, indicó que hace siete años en Gramalote, Santander, se presentó un desastre similar al del barrio San Francisco, y que a la fecha el Gobierno nacional ha entregado aproximadamente mil casas y han reubicado a quienes resultaron damnificados. Concluyó que así debe hacerse en Cartagena, a partir de la voluntad política.

Respuesta del Consorcio Circulemos

En plenaria, se leyó la respuesta del Consorcio Circulemos a la Corporación, a la propuesta enviada por el Concejo en días pasados frente al proyecto de acuerdo 081 de 2017, por medio del cual se faculta al Alcalde Mayor para celebrar un nuevo contrato de concesión para el suministro de infraestructura tecnológica, administración, actualización y mantenimiento del sistema de información de tránsito y transporte, soporte técnico, reingeniería de procesos y operación de algunos servicios a cargo del DATT, o ampliar el plazo de la concesión actualmente vigente con el mismo objeto, si se dieran los presupuestos legales para el efecto.

El Concejo Distrital pidió al consorcio contemplar la posibilidad de renunciar al litigio de los saldos derivados de la facturación y replantear la cláusula respectiva donde se cobre por ingresos reales y no por facturación para proteger el patrimonio Distrital. A lo que el consorcio respondió que están en la disposición para que se dé inicio al trámite de modificación de la cláusula cuarta del contrato de concesión No.001 de 2007, en el sentido que la retribución del concesionario se genere a partir del recaudo de los conceptos establecidos en dicho contrato.

Frente al documento, el concejal César Piñón aseguró: “Hoy, estamos frente a un vencimiento del contrato el 17 de diciembre, lo cual es preocupante. Por falta de planificación del gobierno no nos dejan muchas salidas y nos conlleva es a una ampliación del contrato. Nos corresponde seguir analizando y estudiando el tema para buscar una pronta solución. Y Lanzó un campanazo de alerta porque tengo muchas inquietudes también con el contrato de alumbrado público”.

El cabildante Américo Mendoza Quessep, del partido ASI, afirmó que estando a las puertas de la finalización del contrato el próximo mes, no es posible abrir una licitación, porque en el proceso se demorarían aproximadamente diez meses, y el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT) no posee la capacidad operativa para asumir las responsabilidades que tiene actualmente el consorcio.

Finalmente, David Caballero Rodríguez comentó que está claro que en este momento no se puede realizar una licitación, y que es importante que la ciudadanía lo sepa.

La mesa directiva citó para sesionar el domingo 26 de noviembre a las 8:00 de la mañana.

Fin del comunicado.